

Programa Regular de asignatura

Denominación de la Asignatura: Medicina Legal

Carrera/s: MEDICINA

Plan de estudios: 2015

Ciclo lectivo: 2022

Docente/s: Mag. Emma Virginia Creimer

Régimen de dictado y carga horaria semanal: 3 horas

Modalidad de cursada: integrada

Fundamentación

La materia Medicina Legal, como disciplina que otorga respuestas científicas a los interrogantes jurídicos, se ubica en el quinto año del Plan de estudios 2015, orientando sus contenidos sobre uno de los ejes temáticos de la carrera Medicina, el respeto por los DDHH.

Se cursa en el quinto año de la carrera, que integra el Ciclo de Formación Clínica. Articula sus contenidos con las otras materias del mismo año, ampliando la mirada de estas sobre el cuerpo humano, brindando la perspectiva desde las ciencias sociales y legales, y brinda herramientas para el ejercicio de la profesión.

Así, los alumnos que cursen esta materia deberán conocer los derechos y obligaciones que el marco legal y ético imponen al ejercicio legal de la medicina, teniendo presente en forma transversal e indivisible el respeto por los derechos humanos. La responsabilidad profesional de los médicos no se circunscribe al acto médico en sí, sino que comprende la protección, promoción y promulgación de los derechos humanos, así como la existencia de la comisión de conductas constitutivas de vulneración de estos derechos.

Objetivos:

- Que lxs alumnxs analicen los conocimientos teóricos básicos sobre la Medicina Legal y los actos médicos.
- Que los alumnos integren herramientas para comprender y contener situaciones de conflicto propias de la situación particular en la que se presentan lxs pacientes y realizar el trabajo técnico incorporando los derechos y deberes de su participación en este rol.
- Que lxs alumnxs implementen capacidades para detectar y contener humanamente dentro del marco de sus responsabilidades, la existencia de vulneración de los derechos humanos y promover pautas de prevención y protección de los mismos.
- Que los alumnos comprendan la importancia de la ética en cada uno de sus actos en relación con los pacientes y con el equipo sanitario con el cual debe interactuar.
- Que los alumnos adquieran conocimientos sobre las ciencias que acompañan las investigaciones científicas y forenses en el presente
- Que los alumnos comprendan que cada acto médico implica una decisión médico legal.
- Que los alumnos adquieran competencias en el análisis de situaciones de conflicto con respecto a la Responsabilidad Profesional; la documentación médica; la violencia contra los niños y adolescentes; la violencia de género y los medios para prevenirla, identificarla y combatirla; las muertes violentas y los delitos contra los DDHH que se encuentran relacionados con la función del equipo de salud.

Competencias:

Competencia	Grado de satisfacción
Busca ante todo mantener la salud del paciente.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza

Respetar los derechos y la intimidad de los pacientes y la confidencialidad de la consulta médica.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza
Respetar las normas bioéticas al indicar estudios y/o tratamientos, acudiendo al Comité correspondiente en situaciones dilemáticas.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza
Respetar las normas bioéticas al proponer la inclusión de pacientes en estudios clínicos.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza
Realizar la denuncia de enfermedades de notificación obligatoria	Se explica teóricamente la forma en que se realiza
Brindar al paciente y/o la familia, la información suficiente y adecuada para obtener el consentimiento para realizar procedimientos y/o tratamientos.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza

Contenidos mínimos:

Derechos de los pacientes y de profesionales de la salud. Legislación civil y penal relacionada con la profesión médica. Ejercicio legal e ilegal de la medicina. Ley de habeas data. El consentimiento informado. Secreto profesional. Legislaciones relativas al comienzo y fin de la vida. Leyes relativas al ejercicio profesional. Deontología médica. Auditoría. Regulación de la actividad profesional. Capacidades delegadas por el estado a asociaciones profesionales y científicas. Matriculación, certificación y acreditación de profesionales. Mecanismos de mejora de la calidad de los servicios. Historia clínica como documento legal. Organización de la justicia nacional y provincial. Derechos de los pacientes. Aborto. El médico como perito. Nociones de patología y psiquiatría forense.

Contenidos temáticos o unidades:

- 1) a) Introducción a la Medicina Legal, la Responsabilidad Profesional y las Ciencias Forenses. Definiciones – Importancia del estudio interdisciplinario.
- b) Historia de la Medicina Legal en Argentina y en el mundo. Divisiones de la Medicina Legal. Organización de la Justicia Nacional y Provincial. Códigos de Forma y Fondo. Legislación relativa al comienzo y fin de la vida.

d) Secreto profesional. Definición. Clases de secreto profesional médico. Denuncia. Justa causa legal, moral. Sanciones por incumplimiento. Ley de Habeas data. Consentimiento informado. Deontología y Diceología Médica (Derechos y obligaciones de profesionales y pacientes).

2) a) Las Ciencias Forenses y la Investigación Criminal. Nuevos paradigmas de investigación. Creación de los Laboratorios Regionales de Ciencias Forenses en la República Argentina. Red Nacional de Ciencias Forenses.

b) Peritos y consultores técnicos. Clasificación. Designación, recusación, excusación. La prueba pericial. Responsabilidad profesional del perito.

c) Análisis práctico de la causa penal. Lo prioritario y lo secundario. Declaraciones testimoniales. Participación policial. Disposición de medidas. Presentación de peritos.

d) Lesionología Médico legal. Delitos contra las personas. Definición de lesión. Clasificaciones. Aspectos Médico-legales de las lesiones. Su calificación. Arts. 89, 90, 91. Protocolo de Estambul. Análisis de causas de delitos contra los DDHH.

3) a) Lesionología médico legal. Según su morfología. Lesiones externas: Contusión. Apergaminamiento. Excoriación. Equimosis. Hematoma. Scalp. Arrancamiento. Descuartizamiento. Lesiones internas: Hematomas – Hemorragias. Derrames. Laceraciones. Desgarros. Estallidos. Fracturas.

b) Lesiones por arma blanca. Concepto. Clasificación. Lesiones por proyectil de arma de fuego. Concepto. Clasificación. Quemaduras. Definición. Clasificación. Por calor, frío, químicos y radiación. Lesiones, vejámenes, torturas y otros tratos crueles e inhumanos: Quemaduras Electroespecíficas.

c) Lesiones por caída, colisión de vehículo a motor. Mordeduras humanas y animales. Explosión. Arrastramiento. Blast Injury. Lesiones vitales, perimortem y postmortem. Evolución de las lesiones. Importancia de la Patología Forense. Culpa y dolo.

4) a) Tanatología. Definición. Tanatodiagnóstico. Tanatosemiología. Cronotanodiagnóstico. Tanatoleislación. Autopsia. Casos especiales. Muertes en custodia: Protocolo de Minnesota.

b) Suicidio. Concepto. Aspectos Médico-legales. Código Penal, bioética y suicidio. Homicidio. Concepto. Clasificación. Homicidio Doloso y Culposo. Muerte súbita. Autopsia Psicológica.

c) Asfixiología. Definición. Clasificación. Fisiopatología. Ahorcadura. Estrangulación. Sofocación. Compresión tóraco-abdominal. Crucifixión. Cuerpos extraños. Sepultamiento. Sumersión. Gases inertes. Confinamiento.

5) a) Violencia Intrafamiliar. Violencia de género. Tipos de violencia. Ciclo de la violencia. Legislación. Denuncia. Acceso a la interrupción legal del embarazo- Centros especializados en la asistencia de víctimas. El día después. Centros de Abrigo. Sistemas de prevención de violencia de género. Análisis de las causas de abuso infantil.

b) Síndrome de Maltrato Infantil. Violencia física, psicológica y abuso sexual en la infancia. Las madres de hierro y el fin del Síndrome de Alienación Parental. Diagnóstico clínico y forense.

c) Entrevista médica. Protocolos de actuación. Signos y síntomas según la edad. Síndrome del niño zarandeado. Obligatoriedad de la denuncia. Contraposición de intereses. Abuso en infancias con discapacidad.

6) a) Laboratorios Forenses I. Anatomía Patológica. Genética. Química Analítica. Toxicología Forense. Audio, video y fotografía forense.

b) Laboratorios Forenses II. Informática Forense. Antropología Forense. Balística. Criminalística. Lugar del hecho. Cadena de custodia. Toma, recolección, rotulado y preservación de trazas, rastros y muestras.

7) a) Responsabilidad profesional médica. Definición. Legislación. Ley 26529. Información sanitaria. Historia clínica como documento médico. Mala praxis. Iatrogenia. Error médico. Complicación médica. Elementos constitutivos. Impericia. Imprudencia. Negligencia. Inobservancia de los deberes a su cargo. Auditoría. Regulación de la actividad profesional. Capacidades delegadas por el Estado a asociaciones profesionales médicas. Análisis de causas de responsabilidad profesional médica.

b) El perito y la responsabilidad profesional. Análisis práctico de la documentación en investigaciones penales y civiles contra médicos. Importancia del trabajo interdisciplinario en

las causas de responsabilidad profesional. La responsabilidad y el jefe del equipo. Matriculación, certificación y acreditación de profesionales. Mecanismos de mejora de calidad de los servicios. Análisis de causas por responsabilidad profesional.

8) a) Psiquiatría Forense. Definición. Clasificación de los trastornos mentales. Aspectos penales. Art. 34 del C.P. Aspectos civiles. Ley de Salud Mental. Internación.

b) Criminología. Escuelas Penales. Teoría del Delito. División de la Criminología. Clasificación de los delincuentes. Las penas y las medidas de seguridad. Legislación argentina. Victimología.

c) Perfilación criminal. Introducción al Perfil Psicológico Criminal. Escuelas. Definiciones. Lugar del Hecho – Perfil Geográfico – Modus Operandi – Firma – Victimología - Homicidios múltiples. Homicidios en masa. Homicidios serial. El Spree Killer. -Características-Organizados vs Desorganizados- Delincuentes seriales Hombres vs Delincuentes Seriales Mujeres.

Bibliografía:

Basile, Alejandro - Fundamentos de medicina legal - 6º edición - Editorial El Ateneo

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

Darnell C, Michel D. Notas forenses Ed Mc Graw Hill 1º ed 2013

Fraraccio, José Antonio V.: “Medicina Legal – Conceptos clásicos y modernos” Editorial Universidad, Buenos Aires

Gisbert Calabuig,J.A. - Medicina Legal Y Toxicología -

Patitó, José A. Medicina Legal y Forense. Ed Akadia 2009

Vázquez Fanego, Héctor – Investigación Médico legal de la muerte – Edit Astrea

Bibliografía por Unidad:

Unidad 1)

Basile, Alejandro Fundamentos de medicina legal - 6º edición - Editorial El Ateneo

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

Fraraccio, J Medicina Legal

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001

Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

Unidad 2)

Basile, Alejandro

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

Fraraccio, J Medicina Legal

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001

Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

Unidad 3)

Basile, Alejandro

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

Fraraccio, J Medicina Legal

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática
Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001
Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

Unidad 4)

BORRILLO, D (coordinador) (1996): Genes en el estrado. Límites jurídicos e implicaciones sociales del desarrollo de la genética humana. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Madrid.

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

GAFO, J. (coordinador) (1988): Fundamentación de la Bioética y Manipulación Genética. Universidad P. Comillas, Madrid.

GARCÍA OLMEDO, F., et al. (2001): La agricultura española ante los retos de la biotecnología. Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

MORENO MUÑOZ, M. (1996): El debate sobre las implicaciones científicas, éticas, sociales y legales del Proyecto Genoma Humano. Aspectos epistemológicos. Tesis de Doctorado, Universidad de Granada.

NOMBELA, C. (2007): Células madre. Edad, Madrid.

SUZUKI, D., P. KNUDTSON (1991): Genética: conflictos entre Ingeniería Genética y valores humanos. Ed. Tecnos, Madrid.

THOMASMA, D.C., T. KUSHNER (editores) (1996): Birth to death. Science and Bioethics. Cambridge University Press (Recientemente -1999- ha salido la edición en español: "Del nacimiento a la Muerte. Ciencia y Bioética).

WILKIE, T. (1994): El conocimiento peligroso: el Proyecto Genoma Humano y sus implicaciones. Ed. Debate, Madrid.

Unidad 5)

Basile, Alejandro

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII

Bueres, Responsabilidad civil de los Médicos p.244 nº 45 Abaco 1979

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

Fraraccio, J Medicina Legal

Ferreres, Alberto Aspectos Médico Legales de la Práctica quirúrgica Edit.Panamericana PROACI Ciclo 2 Tomo 4 p 113-130

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001

Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

Unidad 6)

Barudy, Jorge-El Dolor Invisible De La Infancia- Editorial Paidos

Berlinerbau, Virginia- Pornografía Infantil, Paidofilia E Internet.- Cuadernos De Medicina Forense

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

DSM V- Manual Diagnostico Y Estadistico De Los Trastornos Mentales

Donna, Edgardo Alberto - Delitos Contra La Integridad Sexual- 2º Ed.- Edit. Rubinzal-Culzoni

Grosman-Mesterman Maltrato Al Menor -El Lado Oculto De La Escena Familiar- -Editorial Universidad

Intebi Irene Abuso Sexual Infantil -En Las Mejores Familias- Editorial Granica

Poulin, Richard- Sexualization Précoce Et Pornographie – Edit La Dispute.-

Quayle, Ethel. Sr, Lars Loof. Srta. Tink Palmer Uso De Niños, Niñas Y Adolescentes En Pornografía Y La Explotación Sexual De Menores En Internet.

Rozansky Carlos- El Abuso Sexual Infantil-Denunciar O Silenciar- Editorial Abeledo Perrot

Volnovich Jorge (Compilador)-Abuso Sexual En La Infancia El Quehacer Y La Etica - Editorial Lumen

Volnovich Jorge (Compilador)-Abuso Sexual En La Infancia 2-Campo De Análisis E Intervención -Editorial Lumen

Volnovich Jorge (Compilador)-Abuso Sexual En La Infancia 3 -La Revictimización Editorial Lumen

Unidad 7)

Basile,Alejandro

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII

Bueres Responsabilidad civil de los Médicos p.244 nº 45 Abaco 1979

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

Fraraccio, J Medicina Legal

Ferreres Alberto Aspectos Médico Legales de la Práctica quirúrgica Edit.Panamericana PROACI Ciclo 2 Tomo 4 p 113-130

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001

Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

Unidad 8)

Basile,Alejandro

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII

Bueres Responsabilidad civil de los Médicos p.244 nº 45 Abaco 1979

Creimer, Emma Virginia- LAS CIENCIAS FORENSES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA- Edit MAIPUE- 1ª Edic agosto de 2019

Fraraccio, J Medicina Legal

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001

Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

El dictado de la materia se llevará a cabo a partir de clases teórico-prácticas a cargo del plantel docente, la propuesta de ejemplos disparadores y trabajos prácticos individuales y grupales. La materia poseerá un Seminario semanal de una hora y un Taller teórico-práctico con una duración de dos horas semanales y articulará con los centros donde lxs alumnx puedan realizar las prácticas acreditables.

Prácticas acreditables:

1. Visitar una Morgue/ Instituto de Ciencias Forenses/ Asesoría Pericial y describir su funcionamiento.
2. Presenciar una autopsia y describir los procedimientos realizados.
3. Visitar una comisaría de la Mujer y describir su funcionamiento.
4. Visitar una Unidad Penitenciaria y describir su funcionamiento.
5. Realizar una entrevista a un/ una/ una representante de la defensa de los DDHH y realizar un resumen biográfico sobre su actividad en esta materia.

Régimen de aprobación:

Para aprobar la asignatura el alumno deberá cumplimentar con el 75 % de asistencia a las clases, aprobar las evaluaciones previstas y asistir a dos de las prácticas acreditables. La forma de evaluación consistirá en un parcial y la presentación y defensa grupal de una monografía, cuyo tema será asignado por la docente al principio de la cursada.

Los sistemas de aprobación son los consignados en el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Arturo Jauretche vigente aprobado por Resolución (R): 43/14 Esta asignatura puede aprobarse por promoción directa con nota final de cursada no menor a 7 (siete) puntos, y que no deberá haber obtenido una calificación menor a 6 (seis) en ninguno de las evaluaciones (parcial/ monografía).

En caso de haber aprobado ambas evaluaciones (examen y monografía) y de haber obtenido un promedio entre 4 (cuatro) y menor a 7 puntos (siete), el alumno habrá regularizado la materia sin promocionar, y deberá presentarse a una mesa examinadora final, una vez finalizado el cursado de la materia.